



BETELGEUSE

Apdo. 3071
18080 GRANADA

SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES ESOTÉRICAS
BETELGEUSE

Entidad no lucrativa inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 2898, Sección 1ª, por resolución de la Delegación de Gobernación de Granada de 25/09/1996.

DEPARTAMENTO DE ENIGMAS Y CULTURAS ANTIGUAS

Informe de Estado

RITUALES AFROBRASILEÑOS EN GRANADA
CASO CERRADO

El día 28 de Abril de 1998 obtuvimos las diligencias que se efectuaron durante la investigación de la Guardia Civil de Granada al respecto de los rituales afrobrasileños que se estaban dando en nuestra provincia. El Sr. Secretario del Juez de instrucción en el Juzgado nº 6 nos proporcionó un expediente, (nº de registro 1601, DP: 1093), en el cual se recogían todas las declaraciones de las personas implicadas y a las que se dirigían las peticiones de amarras de amor. No dejan lugar a dudas las contradicciones que se reflejan en las declaraciones de Consuelo M. [REDACTED] y Encarnación H. [REDACTED], las cuales se conocían bien; deducido esto por las conversaciones telefónicas mantenidas y reflejadas en los recibos que tiene en su poder Antonio M. [REDACTED] G. [REDACTED].

Por otro lado, gracias a las informaciones recibidas por nuestros contactos del mundillo esotérico en Granada, Encarnación H. [REDACTED] es asidua practicante de los ritos, comprobados gracias a nuestras perquisas al investigar otros ritos realizados.

A ciencia cierta sabemos que Encarnación no actúa sola, sino más bien ayudada y asesorada por otras personas implicadas en el negocio de prestar servicios de amarras de amor y soluciones de problemas varios. Ella misma con sus creencias también se los aplica.

En otro orden de cosas y para que quede constancia en este informe, también comentamos que se ha podido grabar en video las fotografías del reportaje fotográfico que se realizó por parte de la Guardia Civil. Tratándose de los objetos encontrados en Gojar, notas escritas, muñecos de tela y las fotografías de los implicados.

Al no ver por nuestra parte peligro alguno que atente contra la

condición física de las personas y teniendo controlados al grupo de personas que practicañ los rituales cerramos nuestras investi gaciones y dejamos el caso archivado, quedando los últimos documen tos obtenidos del Juzgado como confidenciales sin divulgación.

El redactor:

José Antonio Martín Framit.

